



24 de Julio 2019

OFERTA LABORAL

PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, CALDERA

- Carga horaria : 35 hrs. cronológicas semanales
- Calidad : Contrata Transitorio

PROFESIÓN Y/O ESTUDIOS REQUERIDOS

- Título profesional de Profesor de Educación General Básica, otorgado por una universidad, Escuela Normal, o Instituto de Educación superior estatal reconocido oficialmente por el Estado.

REQUISITOS PARA EL CARGO

- No tener inhabilidades para trabajar con menores. (Certificado de inhabilidades para trabajar con menores).
- No tener antecedentes penales. (Certificado de Antecedentes).

- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del D.F.L. N°1/19653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.
- No estar afecto a la inhabilidad prevista en el artículo 24 N° 5 de la Ley 19.070 (docentes), esto es, encontrarse condenado en virtud de la ley 20.066, sobre Violencia Intrafamiliar.
- Curriculum Vitae actualizado.

Fecha término de postulación 05 de agosto del presente año, en OMIL de la Ilustre Municipalidad de Caldera, ubicada en calle Ossa Varas N° 501, o al correo fcampusano@caldera.cl